



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del Interés Público que el siguiente reactivo:

C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios

No aplica, debido a que el Fideicomiso no se encuentra en el supuesto mencionado.
Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**


GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SEP-002

C. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

C.c.p. Archivo
RIRS/RHR/NEVER/CSW